1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7365 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI FUMDIR*** Nit. 830.143.151-9
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 10
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	C. PADRE ARTURO - CRA 90 # 149 - 73
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Cintegrarteg10@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BAUTISTA
CARGO	*Coordinador*
No DE CELULAR	3102415407

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	cquiroga@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	13/01//2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:30: a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	77

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO
80 participantes en atención.
1 cupo disponible
1 hospitalizados
1 medio familiar

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

Hospitalizados

-Angie Alape – Hospitalizada en el Simón Bolívar desde el 02 de enero de 2026 – alteración comportamental.
-Faber Durango medio familiar desde el 3 de enero de 2026.

TALENTO HUMANO PRESENTE EN EL CENTRO:
Coordinador Juan Carlos Rodríguez Bautista; Psicólogo; Deisy Ariza y Francisco Melo; Trabajadora Social Laura Tatiana Moreno Barrera y Marcela Cruz; Terapeutas Ocupacionales Diana Esperanza Jaramillo Vargas y Jenny Patricia Guzmán Hurtado; Educadores Físico Janer Andrés Morales Zorrilla y Jesús Antonio Botero Cortes; Enfermera Profesional Mayra Alejandra Bermúdez Frade; Educadora Especial Jennifer Beltrán; tecnólogo de alimentos Jefferson Basto: Talleristas Edwin Camilo Gómez Peña y Nini Yohanna Rodríguez Sánchez; Designado documental Eliana Gómez, Técnico Ambiental, Karen Camargo; Auxiliares de enfermería, Daniela Medina Villa, Jefferson Albeiro Madrigal Forero, Gladys Bello, Viviana Herrera, Sandra Patricia Saavedra, Alejandra Rincón Rosmira Larrahondo, Kevin Rodríguez y Nathalia Ruiz; Auxiliares de servicios generales Keila Patricia Meza Torres, Adriana Inés Muñoz Rojas; Manipuladores de alimentos Lina Marcela Vergara Gómez, Miguel Joanny Rodríguez Grisales, María Graciela Patiño Quijano Lizeth Díaz

Se realiza el ingreso al centro a las 11:30 a. m., en la Casa Padre Arturo CIAI GR 10. Posteriormente, se asciende al segundo piso, específicamente a la oficina de profesionales y coordinación, donde se es recibida por el coordinador Juan Carlos Rodríguez Bautista, dando inicio al recorrido por las instalaciones. En el segundo piso se observa el área de sala de televisión, auxiliar de enfermería Gladys Rincón, Terapeuta Ocupacional Jenni Guzmán, con 12 participantes en actividad de identificación de elementos – Kit de aseo.

En el salón de Taller están presente Los talleristas Edwin Camilo Gómez Peña y Nini Yohanna Rodríguez Sánchez junto con la auxiliar de enfermería Rosmira Larrahondo en anotación, en taller de manualidades básicas, con 18 participantes.

En el Gimnasio al aire libre esta presente el equipo de psicología con la auxiliar de enfermería Bibiana Herrera en actividad de autogestión con 40 participantes. En zona verde se observa a Janer Morales educador físico junto con el auxiliar de enfermería Jefferson Madrigal en actividad de caminata de acondicionamiento físico con 22 participantes.

-Zona de lavandería se encuentra Mariana Gaona y Keila Meza en organización de ropeo.

En el tercer piso se evidencian camas debidamente tendidas y organización de lencería; asimismo, revisión y tendido por parte del personal de enfermería y aseo total de pis por auxiliares de servicios generales. Baños funcionando en debida forma en óptimas condiciones. Se observa la lencería debidamente organizada en estantería, en un cuarto bajo llave.

En el área de alimentos cocina, están presentes María Graciela Patiño, Miguel Rodríguez y Liseth Díaz en alistamiento de alimentos para la hora del almuerzo. Menú 13 semana 2. Almuerzo, arroz blanco, calabacín y zanahoria guisada, sopa de cuchuco de cebada, y jugo de papaya. Sin cambios.

En el segundo piso donde está ubicado el comedor, siendo las 12:30, se da comienzo al servicio del almuerzo, dando inicio con las dietas hipocalóricas y sillas de ruedas, posteriormente ingresan los participantes de dieta normal, terminando hacia 1:40 p.m.

Novedades Talento Humano:

-Vacante auxiliar de enfermería número 13, desde el 01 de diciembre de 2025 por renuncia voluntaria de John Alexander Ramírez. Pendiente por contratar en el mes de enero de 2026.

Se revisa la carpeta intervenciones grupales, se observan con fecha 01 al 11 de diciembre de 2025, actividades reportadas del área de: AVD actividades de vida diaria; AIVD actividades instrumentales de la vida diaria; Taller de manualidades básicas, talleres productivos, taller prevacacional, taller de habilidades emocionales, autogestión emocional y entrenamiento deportivo.

Se revisa historia social de Luis Alberto Pinto Zúñiga, observando FOR-PSS-182 Formato de Seguimiento Bimestral Centros Integrarte Atención Interna y Atención Externa bimestre octubre – diciembre de 2025 con fecha de impresión 16 de diciembre de 2025. FOR-PSS-659 Formato de Evaluación de Seguimiento del Estado Nutricional del 12 de diciembre de 2025; FOR-PSS-185 Formato de intervención individual de fechas 05 de enero de 2026 de comunicación de referente familiar tío, a fin de informar cita médica del participante para el día martes 06 de enero de 2026 formada por trabajadora social Laura Tatiana Moreno.

Folder de intervenciones grupales FOR-PSS-187con intervenciones de fecha enero 05 de 2026 actividades en área de talleres fomentar habilidades motrices, cognitivas de interacción, de responsabilidad, hábitos y rutinas de trabajo. Enero 06 de 2026 área de talleres – Moldeado y Amasado de plastilina grupo 1 y 2; enero 06 de 2026 grupo 5 – Taller elaboración de porta celulares.









5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		Se cuenta con la contratación de (2) personas con discapacidad dentro del talento humano, para los perfiles de servicios generales y manipulador de alimentos: Mónica Ramírez. y Liseth Rocío Ávila Se ejecutó la sesión de acuaterapia se tiene programada para el próximo 22 de enero de 2026 se han realizado 80 valoraciones a la fecha. Se han ejecutado las 2 sesiones semanales propuestas de estimulación en sala SNOEZELEN, en las siguientes fechas 2. 5 y 7. Se tienen programadas las demás para los días 15. 19. 23. 27 de enero de 2026	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes de ejecución el 6 de enero de 2026 requeridos por parte de la supervisión dentro del plazo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		El asociado da cumplimento a la presente obligación, No contratando personal menor de edad, teniendo en cuenta la circular 001 de 2011 verificado y evidenciado mediante recorrido realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	X		Para el presente mes de enero de 2026, No está contemplado llevar a cabo la jornada de sensibilización trimestral, teniendo en cuenta lo establecido en la presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión

14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El asociado no divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población vinculada, lo cual se verifica durante el recorrido de visita realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda la debida reserva de la información de las actividades que se realizan, en las carpetas correspondiente y formatos avalados por la SDIS	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social absteniéndose de divulgar información que pueda conocer en el marco de ejecución del convenio de asociación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la presente obligación, la cual se verifica en recorrido al centro, que No se observa propaganda o publicidad política relacionada con esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de	X		El centro integrarte atención interna grupo 10 cumple con la presente obligación reconociendo y protegiendo las bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades públicas o privadas para ser suministrados por terceros sin contar con el aval o autorización de su titular.	Acta de visita apoyo a la supervisión

tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del coordinador y personal del talento humano aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		Se cuenta con la contratación de (2) personas con discapacidad dentro del talento humano, para los perfiles de servicios generales y manipulador de alimentos: Mónica Ramírez. Y Liseth Rocío Ávila. Se ejecutó la sesión de acuaterapia se tiene programada para el próximo 22 de enero de 2026 se han realizado 80 valoraciones a la fecha. Se han ejecutado las 2 sesiones semanales propuestas de estimulación en sala SNOEZELEN, en las siguientes fechas 2. 5 y 7. Se tienen programadas las demás para los días 15. 19. 23. 27 de enero de 2026.	Acta de visita apoyo a la supervisión

6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Presentar el "INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		El asociado cumple con la presente obligación en la presentación de los informes cualitativo y cuantitativo el 23 de enero de 2026, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica en funcionamiento de 16 cámaras de video con un (1) monitor, ubicado en la oficina de la coordinación en funcionamiento. Adicional el coordinador cuenta con acceso a las grabaciones de las 16 cámaras en su celular de manera directa.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		El asociado cumple con la presente obligación de la actualización de malla de identificación de actores el 23 de enero de 2026, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión

7. RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la implementación de los formatos dispuestos por el anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades propuestas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado cumple en lo que va corrido del presente mes de enero de 2026, con la presente obligación, favoreciendo que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación	Acta de visita apoyo a la supervisión
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento	X		Se han informado en lo corrido del mes de enero de 2026 -Angie Alape – novedad de salud cambio comportamental, 03 de enero de 2026. .	Acta de Visita apoyo a la supervisión

de las obligaciones contractuales.				
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		**Eje de atención de Vida Independiente para la Inclusión:** Se da cumplimiento a este eje en el marco del desarrollo de Habilidades Emocionales para Sentir la Inclusión, abordando temas como la autodeterminación, autogestión, las habilidades sociales y la regulación emocional. Dichos contenidos se fortalecen mediante la implementación de actividades como juegos didácticos de mesa, musicoterapia, aromaterapia, audiolibros y técnicas sensoriales, orientadas a promover la participación activa, la expresión emocional y el fortalecimiento de competencias socioemocionales. Las actividades se desarrollaron en las siguientes fechas**:** **Autogestión**: 2, 5, 8 y 13 de enero de 2026. **Autodeterminación**: 7, 14, 15 y 16 de enero de 2026. **Habilidades sociales**: 5, 6, 7 y 8 de enero de 2026. Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión se trabajan actividades de lectura, escritura y lógica matemáticas para dar continuidad a la articulación de inclusión educativa con el IED Integrado de Fontibón. **Programa de habilidades motoras para disfrutar la inclusión.** Liderado por el área de educación física: Actividades de acondicionamiento físico: acondicionamiento físico individual: enero 5 de 2026. Acondicionamiento grupal: 6 y 8 de enero de 2026. Entrenamiento deportivo individual: 7 enero de 2026. Entrenamiento deportivo grupal: 6 y 8 de enero de 2026; Actividades recreativas: 2 y 9 de enero de 2026. **Programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión**: actividades de AVD Lavado de dientes 5 de enero de 2026, Lavado de manos 2 y 7 de enero de 2026, Acicalado 8 de enero de 2026, Reconocimiento	Acta de visita apoyo a la supervisión

			elementos del kit de aseo 9 y 13 de enero de 2026, Vestido 13 de enero de 2026. AIVD Reconocimiento AIVD 6 de enero de 2026, Tendido de cama 7 de enero de 2026, Organización de comedor 9 de enero de 2026. **Programa de Habilidades Ocupacionales para Agenciar la Inclusión:** Manualidades básicas: 5,6,8,13 de enero de 2026. Taller Productivo 6,7,8,9,13 de enero de 2026 y taller prevocacional 5,7,8,9,10 de enero de 2026. **Eje de familias inclusivas**: se realizará encuentro de familias 16 de enero de 2026 llevando a cabo actividades complementarias, en compañía del área de Terapia Ocupacional y Trabajo Social. **Eje de acción entornos inclusivos**: Se da cumplimiento a la presente obligación a través de la articulación con la academia de belleza PATRIC RICH, personal dirigido a las personas con discapacidad grupo 10.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de enero de 2026, ubicado en la oficina de la coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Para el presente mes de enero de 2026, No se han realizado Planes Personalizados de Apoyos a ningún participante.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		Para el presente mes de enero de 2026, No se han realizado estudios de caso a ningún participante.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con	X		Se cuenta con protocolo general y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad. En el presente mes de enero de 2026, No	Acta de visita apoyo a la supervisión

discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.			se tienen previstas salidas fuera del Centro Integrarte por parte de los participantes. .	
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Se revisa la historia social de Luis Alberto Pinto Zúñiga observando FOR-PSS-185 Formato De Intervención individual, FOR-PSS-182 Formato de Seguimiento Bimestral Centros Integrarte Atención Interna y Atención Externa, FOR-PSS-659 Formato de Evaluación de Seguimiento del Estado Nutricional, instrumentos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		Para de enero de 2026, No aplica la elaboración de seguimiento bimestral. Ultimo realizado en octubre – diciembre de 2025 con fecha de impresión 16 de diciembre de 2025, el cual se encuentra archivado en las historias sociales correspondientes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso que se elaboren, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la	X		En lo que va corrido del mes de enero de 2026, se han evitado por parte del talento humano y terceros acciones u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológicas entre otras, descritas en la	Acta de visita apoyo a la supervisión

coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.			presente obligación que afecten a los participantes del centro.	
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	X		En lo que va corrido del presente mes de enero de 2026, el asociado No ha requerido articular acciones de activación de ruta, protegiendo los derechos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	No aplica		El convenio se encuentra en ejecución. A la fecha no aplica ningún traslado.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		A la fecha no se han requerido actividades adicionales por parte de la supervisión.	Acta de visita apoyo a la supervisión

8. RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.- Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con las condiciones generales del talento humano para la prestación del servicio. Pendiente nombramiento de un (1) auxiliar de enfermería.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		El asociado en la presente obligación, garantiza la atención por parte de auxiliares de enfermería, servicios generales, manipulación de alimentos y profesionales, los fines de semana y días festivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, en cronograma correspondiente al mes de enero de 2026, se evidencia programación para los faltantes del mes: Enero 17 y 18: Jennifer Beltrán-Educadora especial y Diana Jaramillo-terapeuta ocupacional. Enero 24 y 25: Jesús Botero educador físico y Yenny Guzmán Terapeuta ocupacional. Enero 31: Deisy Ariza-psicóloga y Laura Moreno trabajadora social	Acta de visita apoyo a la supervisión

9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido al centro, se observa el espacio físico funcional en condiciones de seguridad y limpieza. En enero de 2026, se han realizado los ajustes en puertas que ha dañado la población en las habitaciones, cambio de vidrios rotos por la población, destape de baños con objetos que la población tira por los sanitarios.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento.	X		El Centro cuenta con los elementos mínimos descritos en la presente obligación, para garantizar su cumplimiento, teniendo en cuenta el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.

En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.				
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en el anexo técnico en condiciones adecuadas para la prestación del servicio definidas en la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		El asociado cumple con lo establecido en la presente obligación, se realiza la revisión de prendas correspondiente a los participantes Jhon Sánchez, Luzmila Vargas y Faber Durango.	Acta de visita apoyo a la supervisión
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	X		En el recorrido se observa un espacio bajo llave destinado para la organización y mantenimiento de lencería dispuesto para tal fin, en condiciones adecuadas para la prestación del servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión

Registre la información solicitada:

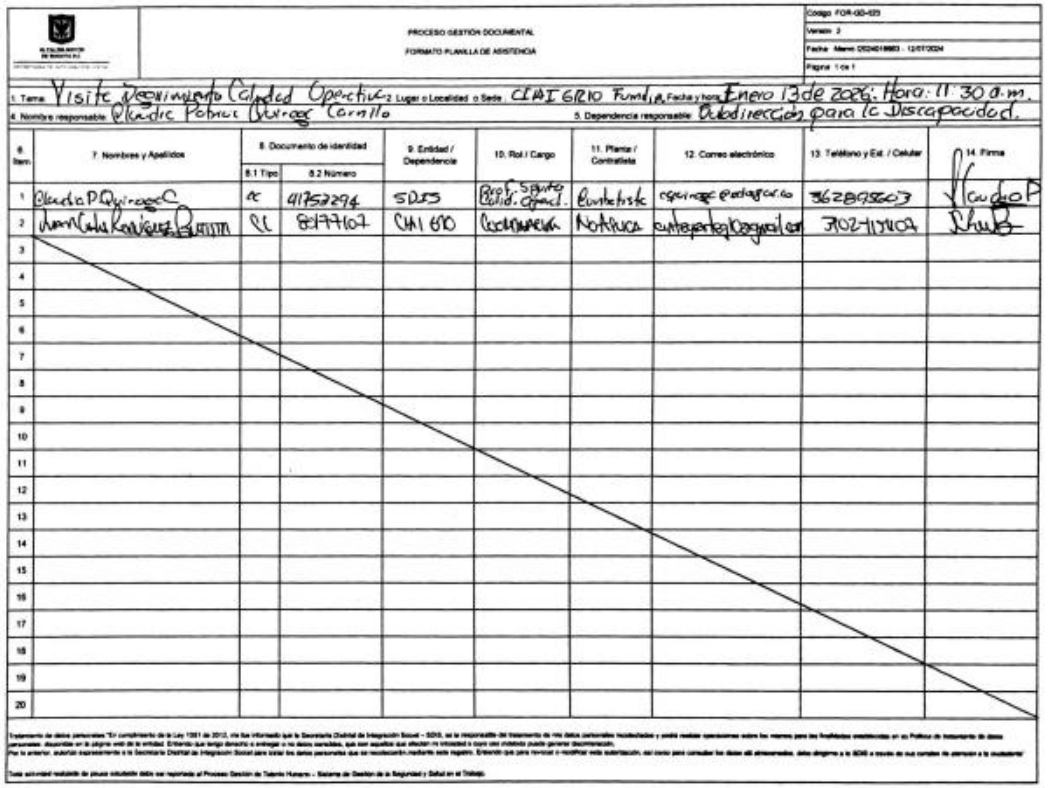
11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro verifica cada una de las obligaciones con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.
OBSERVACIONES
Pendiente la contratación de un auxiliar de enfermería en el presente mes de enero de 2026.

12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 22122025 SI X NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BAUTISTA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Codigo FOR-GD-025
Version 3
Fecha Memo I2024019883 - 12/07/2024
Pagina 1 de 1

1. Tema: Visita Seguimiento Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CLAI GRIO Fundación 3. Fecha y hora: Enero 13 de 2026: Hora: 11:30 a.m.

4. Nombre responsable: Claudia Patricia Quiroga Carrillo 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad.

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Claudia P Quiroga C	CC	41752794	SDIS	Prof. Spvisor Calid. Operat.	Contratista	cquiroga@redaprendo.co	3628956073	
2	Juan Carlos Rodriguez Quintero	CC	80197107	CLI 680	Coordinador	Natural	contactenos@redaprendo.com	3102419409	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos del almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención y de la ciudadanía"

Toda novedad realizable de planta relacionada debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.